



PRESIDENCIA
DE
LA
NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

INFORMACION DE LA SIP N° 1226 / 82

FUE APROBADA LA CARRERA DE CONTADOR
PUBLICO EN LA UNIVERSIDAD DE MISIONES

El Poder Ejecutivo Nacional, por medio del decreto número 852, aprobó la creación de la carrera de Contador Público en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones.-

Por el artículo segundo del mencionado decreto, se subraya que la inscripción a la carrera de Licenciatura de Administración en la aludida Universidad se realizará exclusivamente durante los ciclos lectivos 1983 y 1984, suspendiéndose a partir del ciclo lectivo 1985.-

BUENOS AIRES, 19 de Octubre de 1982.-


EVARISTO A. BARRA
DIRECTOR GENERAL DE PRENSA DE
LA PRESIDENCIA DE LA NACION